



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-97/2021

RECURRENTE: MARÍA GUADALUPE
MORA QUIÑONEZ

AUTORIDADES RESPONSABLES:
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE
MORENA Y OTRA

TERCERO INTERESADO: NORMA
ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ

MAGISTRADA PONENTE: ELVA
REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

**MAGISTRADO ENCARGADO DEL
ENGROSE:**
JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Maestro Jaime Vargas Flores que a las doce horas con cuarenta y nueve minutos del dieciocho de mayo del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, oficio original número CNHJ-SP-883-2021, signado por Grecia Arlette Velázquez Álvarez, Secretaria de ponencia 5 de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, constante en dos fojas útiles, al cual anexa copia certificada de Resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena relativa al expediente CNHJ-BC-1371/2021 constante en veinticuatro fojas útiles y copia simple de guía de rastreo; solicitando se tenga dando cumplimiento en tiempo y forma al Acuerdo Plenario de fecha veintinueve de abril de la presente anualidad dictado dentro del expediente al rubro citado. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Dese vista del oficio de cuenta y con el expediente respectivo al Magistrado Jaime Vargas Flores, a fin de que informe sobre el cumplimiento dado a los términos ordenados en el Acuerdo Plenario dictado dentro del expediente RA-97/2021.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **CÚMPLASE.**

En el día 17 de mayo de 2021
en el Poder Judicial de la Federación